Resolución Ministerial

Lima, 31 de julio de 2020 **N° 112-2020-MIDIS**

VISTOS:

El Memorando Nº 306-2020-MIDIS/SG de la Secretaría General; y, el Informe N° 209-2020-MIDIS/SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Resolución Ministerial N° 094-2020-MIDIS se aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose en el literal e) del artículo 8 que el Despacho Ministerial designa a los titulares de los cargos de confianza del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 048-2020-MIDIS se aprueba el reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado por Resolución Ministerial Nº 105-2019-MIDIS, el cual contempla el cargo de Asesor/a del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, considerado como cargo de confianza;

Que, en ese contexto, mediante Resolución Ministerial N° 269-2019-MIDIS, de fecha 28 de noviembre de 2019, se designa a la señora Verónica Violeta Rojas Montes como Asesora del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; siendo que, la referida persona ha presentado su renuncia al cargo, por lo que se ha visto por conveniente aceptarla;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y, la Resolución Ministerial N° 094-2020-MIDIS que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia presentada por la señora Verónica Violeta Rojas Montes al cargo de Asesora del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; siendo su último día de labores efectivas el 31 de julio de 2020 inclusive, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

PATRICIA ELIZABETH DONAYRE PASQUEL
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social

MIDIS
V°B°
Oficina General de Asesoría Jurídica